



Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales  
PROYECTO

CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA  
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

TÉRMINOS DE REFERENCIA<sup>1</sup>

*Profesional que oriente y desarrolle la cadena de valor de los productos forestales maderables y no maderables priorizados por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico -CDA en el departamento de Guainía.*

<b>Componente</b>	Componente 2 Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua
<b>POA</b>	2.1.1.2 Selección de los grupos asociativos y priorización de las áreas donde se adelantarán los procesos de Manejo Forestal Sostenible de CDA, priorizadas en la estrategia de contención a la deforestación.
<b>Rubro SICOF</b>	846 identificación de actores claves (Organizaciones sociales y organizaciones comerciales) participación en las mesas técnicas para la toma de decisiones, selección de grupos asociativos, socialización y sensibilización sobre el alcance del proyecto en diferentes instancias.
<b>Código STEP</b>	CO-PNF-356599-CS-INDV
<b>Categoría</b>	Consultoría individual
<b>Método</b>	Competitivo abierto

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

<sup>1</sup> Términos de Referencia elaborados por la Corporación CDA- de fecha 26-05-2023 aprobados por la Coordinación del proyecto con fecha 26-05-2023 y con No Objeción del BM.



La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA, en el marco de la implementación del componente 2. Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua, tiene como propósito impulsar una economía sólida para los habitantes de la Amazonía, a partir de la consolidación de Núcleos de Desarrollo Forestal para el aprovechamiento sostenible de especies maderables y no maderables, como medida de manejo para contener la deforestación y mejorar los medios de vida de los hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas; impulsando la gobernanza local a través de las organizaciones de base comunitaria, juntas de acción comunal, entre otros, y fortaleciendo las capacidades técnicas de las partes, conforme a los lineamientos normativos dados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los parámetros científicos publicados por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI; a través de la transferencia de tecnologías e interoperabilidad de la información.

Una de las áreas de intervención priorizadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA, es la Estrella Fluvial de Inírida (EFI) declarada Sitio Ramsar, que corresponde a uno de los complejos de humedales, ubicado en la zona transicional Orinoco Amazonas en los departamentos de Guainía y Vichada, cuya oferta en servicios ecosistémicos es alta debido al grado de conservación; sin embargo, la presión de la colonización, genera un alto riesgo de deforestación y sobreexplotación de recursos naturales existente en la región; razón por la cual, el Sistema Nacional Ambiental, impulsa la consolidación de economías sólidas, a partir del uso, manejo y aprovechamiento sostenible del bosque, con las organizaciones de base y juntas de acción comunal, para el fortalecimiento de la gobernanza y defensa del territorio.

En concordancia con lo anterior, para la implementación de este componente, en lo que concierne al Manejo Forestal Sostenible como estrategia de contención a la deforestación en el departamento de Guainía; es necesario disponer de un profesional que oriente, identifique, desarrolle y analice en compañía de la Asociación de Campesinos para la Sostenibilidad de la Zona Ramsar EFI – ACEFIN, las oportunidades de comercialización de productos con potencial comercial asociado a los negocios verdes, derivados del manejo y aprovechamiento sostenibles de productos forestales maderables y no maderables en los diferentes niveles de la comercialización de cadenas de valor cortas y/o largas en mercados del orden local, nacional e internacional para los sectores de ingredientes naturales, agroalimentario, cosmético y de productos funcionales; y de manera complementaria, generar insumos de soporte técnico asociados al desarrollo sostenible y corresponsabilidad del sistema económico en territorios amazónicos que aporten a la formulación del instrumento de planificación orientado a la gestión del agua, los bosques y demás servicios ecosistémicos en la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico -CDA.

## ALCANCE

Con la contratación de este profesional, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, fortalecerá el desarrollo de cadenas de valor para nuevos productos de la biodiversidad en el departamento de Guainía, analizando oportunidades comerciales a partir de la bioeconomía y mejorando la competitividad, bajo criterios de sostenibilidad ambiental y social.



## OBJETO

Prestar sus servicios profesionales para orientar a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA en la elaboración de un análisis de cadenas de valor de productos maderables y no maderables del bosque identificados con potencial comercial para los negocios verdes en el departamento de Guainía, valorando inversiones u acciones estratégicas para su sostenibilidad y acceso a fondos de financiamiento que impulsen su implementación.

## ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Realizar un análisis detallado para establecer la estructura metodológica de la cadena de valor e identificar a los actores involucrados.
2. Identificar los eslabones de la cadena de valor, asociados a los procesos requeridos para desplazar el producto desde el área de aprovechamiento hasta el consumidor final, diferenciando los insumos y herramientas tecnológicas específicas, requeridos para cada producto, insumos o servicios operacionales de tipo genérico.
3. Realizar mapeo de datos específicos, para obtener información sobre transacciones económicas en la cadena de valor, flujo de financiamiento, generación de empleo, y datos de organizaciones productoras asociadas al uso, manejo y aprovechamiento sostenible de recursos forestales maderables y no maderables.
4. Realizar el análisis de la cadena de valor conforme a su estructuración, una vez se identifiquen los productos finales, segmentos de mercado, secuencia de eslabones, vínculos entre los actores, diferenciación de los canales de comercialización, operadores de servicios de soporte e instituciones reguladoras y de apoyo.
5. Realizar el análisis económico de la cadena de valor que incluya el cálculo de la generación de valor por eslabón y el total, la distribución de beneficios, los costos de producción y logística, e inversiones requeridas para acceder a capitales de riesgo.
6. Identificar las limitaciones y oportunidades de la cadena de valor relacionadas a funciones (deficientes, faltantes), a actores (sus habilidades y capacidades), relaciones entre actores (operadores y prestadores de servicios), y factores de localización, para establecer una estrategia de implementación.
7. Realizar acompañamiento a las unidades productivas de negocios verdes, priorizadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA en el departamento de Guainía.
8. Desarrollar talleres de Educación Ambiental y Organizacional con los productores rurales del departamento de Guainía para el fortalecimiento de capacidades asociados a temas de cadena de valor y bioeconomía.
9. Realizar asesoría para participación en ruedas de negocios y contactos comerciales.
10. Recopilar los insumos necesarios para la elaboración de informes trimestrales y semestrales de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA y Unidad de Coordinación del proyecto.



11. Apoyar el ejercicio de implementación de la estrategia de participación y socialización del proceso de formulación Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2024-2035 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico en el departamento de Guainía.
12. Apoyar al equipo técnico de la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2024-2035 de la Corporación CDA en la recolección, análisis de información y consolidación del documento PGAR final.
13. Apoyar con la formulación de la batería de indicadores relacionados con el componente de Desarrollo Sostenible en el marco de la construcción de los instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2024-2035 de la Corporación CDA.
14. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

## PRODUCTOS

El profesional se obliga a presentar los productos que a continuación se indican:

1. Elaborar plan de trabajo, en donde se especifiquen las actividades, productos a obtener y tiempos para su desarrollo de común acuerdo con el supervisor, el enlace técnico y la Coordinación General del proyecto GEF Corazón de la Amazonia.
2. Documento con la Identificación y mapeo de actores y datos específicos de las cadenas de valor de productos con potencial comercial, correspondientes a productos maderables y no maderables del bosque.
3. Documentos que contenga el resultado del análisis estructural de las cadenas de valor identificadas con productos y mercados finales, logística, operadores de cadena y sus enlaces, así como posibles socios.
4. Análisis económico de las cadenas de valor identificadas con cuantificación de volumen producido, costos de producción y logística, inversiones requeridas y distribución de beneficios en los segmentos de la cadena.
5. Documento técnico del componente de Desarrollo Sostenible y corresponsabilidad del sistema económico en territorios amazónicos como insumo del instrumento de planificación orientado a la gestión del agua, los bosques y demás servicios ecosistémicos, Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2024-2035.
6. Textos técnicos orientados a la generación de publicaciones y otro material de divulgación de los resultados en el marco de las actividades y productos contractuales.

## INFORMES

El profesional se obliga a presentar los informes que a continuación se indican:

1. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales consignados en el plan de trabajo que incluya los soportes o anexos documentales correspondientes.



2. Un (1) Informe bimestral que compile los resultados y acompañamiento a las unidades productivas de negocios verdes, priorizadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA en el departamento de Guainía. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.
3. Un (1) informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias para avanzar en los resultados del componente.
4. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El (la) profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos e informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

#### LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el departamento de Guainía, con los desplazamientos requeridos a las diferentes áreas de intervención del proyecto.

#### CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes, productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

#### DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de ocho (08) meses contados a partir de su perfeccionamiento.



## VALOR

El valor total del contrato es de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

## PAGOS

Se establecen ocho (8) pagos, cada uno por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.500.000)** contra entrega del plan de trabajo, de los productos e informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato.

## PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

### Formación

1. **Título de formación profesional:** Administrador de empresas Agroindustriales, Negocios Internacionales o Economía.
2. **Título de postgrado:** Especialización en gestión ambiental.  
**Experiencia General:** Mínima de tres (03) años de experiencia en temas relacionados con análisis para la agroindustria y el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables.
3. **Experiencia Específica:** Mínima de dos (02) años en coordinación y asesoramiento de proyectos de negocio verdes, aplicación de criterios de verificación y planes de mejora a unidades productivas en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro, esto será solicitado desde la manifestación de interés. **La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.**

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica **en el formato de hoja de vida**, serán motivos de descalificación del proceso de selección.



### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Variable	Criterio - calificación	Puntaje
1 Dos (02) años en coordinación y asesoramiento de proyectos de negocio verdes, aplicación de criterios de verificación y planes de mejora a unidades productivas en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: [adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co](mailto:adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co) con el asunto: CO-PNF-356599-CS-INDV ***“Prestar sus servicios profesionales para orientar a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA en la elaboración de un análisis de cadenas de valor de productos maderables y no maderables del bosque identificados con potencial comercial para los negocios verdes en el departamento de Guainía, valorando inversiones u acciones estratégicas para su sostenibilidad y acceso a fondos de financiamiento que impulsen su implementación”***, con los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

### SUPERVISOR

La supervisión será ejercida por el/la subdirector(a) de administración de recursos naturales de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico- CDA

### CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

### CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES





N/A

### REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

DocuSigned by:

*Luz Adriana Rodríguez Porras*

D75CD87B25EA4F6

**LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ PORRAS**

Coordinadora del Proyecto 26/05/2023

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonia”